

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“CONSULTORA DE ABASTECIMIENTO CONSULABAST S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, el día 25 de enero del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en Urdesa Central, av. Las Aguas 1213 y Laureles, Guayaquil, Ecuador, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSULTORA DE ABASTECIMIENTO CONSULABAST S.A. Se encuentra presente el cien por ciento del capital social:

SOCIO ASISTENTE	ACCIONES
ARMENDARIZ CORDERO ROBERTO GUILLERMO	500
BRIZ PUGA SALVADOR ERNESTO	500
TOTAL:	1000

Se encuentra presente la sra. Carmen Susana Andrade Muñoz en calidad de Gerente General de la compañía y como invitado el señor Ing. Wilson Arturo Muñoz Rivera en calidad de Comisario Principal. Actúa como Presidente el sr. Roberto Armendáriz Cordero y como Secretaria la sra. Carmen Andrade Muñoz.

El Presidente pone a consideración de la sala el orden del día que se detalla más adelante, el que es aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017 y sus correspondientes Notas a los Estados Financieros.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

- 1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, sra. Carmen Andrade Muñoz, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017. Reitera su agradecimiento por la confianza brindada a su Administración.

El Econ. Salvador Briz Puga toma la palabra para comentar que es un informe completo, en el cual se evidencia la situación real de la empresa y se deberían tomar en cuenta las recomendaciones para el año 2018. Informe que se aprueba.

Lo anterior es aprobado por unanimidad disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el Comisario Principal de la compañía, Ing. Wilson Arturo Muñoz Rivera y procede a dar lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Conocido el informe por la Junta y sin comentarios que realizar, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario en su totalidad, agregándose como parte del expediente de la presente acta.

3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017 y sus correspondientes Notas a los Estados Financieros del año 2017.

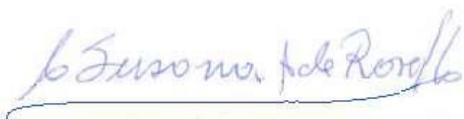
La Presidencia presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sus respectivas Notas.

Puesto a consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondientes a ejercicio económico del 2017 y sus respectivas Notas, es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al Expediente de la presente acta como parte integrante de la misma.

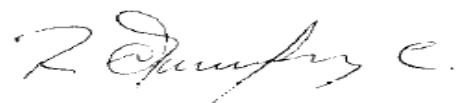
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El Econ. Salvador Briz Puga toma la palabra para indicar que los resultados de la compañía reflejan utilidades, por tanto existirá distribución para accionistas, conforme los balances. Lo anterior es aprobado por unanimidad.

Siendo las trece horas y habiéndose tratado lo que fue materia del orden del día, luego del correspondiente receso para la redacción del acta, se levanta la sesión, no sin antes aprobar su texto por unanimidad.



Sra. Carmen Susana Andrade Muñoz
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



Sr. Roberto Guillermo Armendáriz Cordero
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Econ. Salvador Ernesto Briz Puga
ACCIONISTA